Autorización para la participación de menores en los Campos de Voluntariado Juvenil. (23312 / SIA: 2986535)

Organismo

INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT IVAJ

Estado

Abierto

Plazo de solicitud

Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

Los campos de voluntariado juvenil en verano son para jóvenes de 15 a 17 años y de 18 a 30 años. Las personas participantes en los campos de 15 a 17 años deberán presentar autorización cumplimentada y firmada por padre, madre o tutor/a para poder participar.

REQUISITOS

Residir en la Comunitat Valenciana, tener Carnet Jove vigente y haber obtenido plaza en algún campo de voluntariado del IVAJ o de los que organice el resto de comunidades autónomas.

INTERESADOS

Jóvenes de 15 a 17 años, que hayan hecho la inscripción en algún campo de voluntariado juvenil.

NORMATIVA GENERAL

· [Normativa] Web de l'IVAJ Campos de voluntariado juvenil

https://ivaj.gva.es/es/viu-la-solidaritat

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· voluntariat_ivaj@gva.es

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde: 13/03/2024 Hasta: 31/01/2025

La persona solicitante dispondrá de 3 días, una vez realizado el pago, para presentar la documentación requerida en cada campo.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

· AUTORIZACIÓN DE MENORES. CAMPOS DE VOLUNTARIADO (https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F228)

FORMA DE PRESENTACIÓN

Presencial

- REGISTRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL IVAJ EN CASTELLÓN.

- REGISTRO GENERAL DEL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT (IVAJ).
- REGISTRO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL IVAJ EN ALICANTE.

Cuando la persona interesada opte por hacer la inscripción de forma presencial podrá hacerlo en las sedes del IVAJ, en Valencia, C/ del Hospital 11,
Alicante, Avenida de Orihuela, 59,
y Castellón de la Plana, C/ Orfebres Santalínea 2, donde se les asistirá por una persona empleada pública.

Telemática

El procedimiento deberá realizarse preferentemente de forma telemática, requiere certificado electrónico.

La persona interesada se identificará con un certificado electrónico reconocido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica (www.accv.es), o DNI electrónico.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=4&idioma=es&idProcGuc=23312&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

ENLACES

· [Normativa] Resolución de 7 de marzo de 2024, del director general del Institut Valencià de la Joventut, por la que se hace pública la convocatoria de la campaña «Viu la solidaritat», en la modalidad de Campos de voluntariado juvenil, para el año 2024. DOGV número 9807 de 12/03/2024.

https://dogv.gva.es/datos/2024/03/12/pdf/2024_2125.pdf

· Web del IVAJ Campos de Voluntariado.

https://ivaj.gva.es/es/viu-la-solidaritat

TRAMITACIÓN

INFORMACIÓN DE TRAMITACIÓN

La persona de 15 a 17 años que haya obtenido plaza en un campo de voluntariado, deberá presentar el Anexo II de autorización debidamente cumplimentado y firmado por padre, madre o tutor/a.

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT IVAJ
  C/ HOSPITAL, 11
  46001 València (València/Valencia)
  Tel.: 963108570
  Web: https://ivaj.gva.es/es/inici

RESOLUCIÓN

OBSERVACIONES

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el DOGV, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el DOGV.
Todo eso de acuerdo con los que prevén los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015 , de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8, 14 y 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT IVAJ
  C/ HOSPITAL, 11
  46001 València (València/Valencia)
  Tel.: 963108570
  Web: https://ivaj.gva.es/es/inici

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí

SUBSANACIÓN

FORMA DE PRESENTACIÓN

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_GEN&version=4&idioma=es&idProcGuc=23312&idSubfaseGuc=SUBSANACION&idCatGuc=PR